



Ministerio de Cultura y Educación

3002
RESOLUCION N° _____

DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

BUENOS AIRES,

10 NOV 1994 ✓

VISTO el expediente N° 10204-1/94 del registro del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION mediante el cual la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA solicita el otorgamiento de validez nacional para los titulos de LICENCIADO EN FINANZAS DE EMPRESA Y LICENCIADO EN BANCOS Y EMPRESAS FINANCIERAS, así como la determinación de sus alcances, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto N° 256/94 determina que a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título, la Universidad solicitante debe acompañar a tal requerimiento el perfil y los alcances del título, los cuales deberán guardar la debida adecuación con los contenidos curriculares del Plan de Estudios.

Que los titulos cuya validación se solicita son los que corresponden en función de los perfiles y de los alcances de los mismos.

Que los contenidos curriculares de los Planes de Estudios así como las cargas horarias asignadas a los proyectos son los adecuados para el desempeño de las actividades enunciadas en los alcances.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 17604, su Decreto Reglamentario N° 2330/93 y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios, t.c.1992, y lo reglado por el Decreto N° 256/94 es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en la determinación de la validez nacional de estudios y titulos y en las habilitaciones e incumbencias de los titulos con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA

W
B
G
M
D
P
C



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

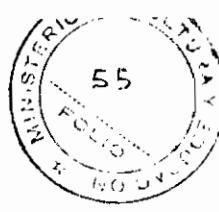
ARTICULO 1° .- Otorgar validez nacional a los títulos de LICENCIADO EN FINANZAS DE EMPRESA Y LICENCIADO EN BANCOS Y EMPRESAS FINANCIERAS que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA con los alcances que se detallan en los Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 2° .- Registrese, comuníquese y archívese.

MD

1

Mon. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

3002
RESOLUCION N°

ANEXO T

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN FINANZAS DE EMPRESA QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

- Diseñar las estrategias y tácticas financieras de las empresas.
 - Realizar el análisis y la evaluación de canales de financiación propios y por medio de entidades financieras.
 - Elaborar el análisis y la evaluación de proyectos de inversión no financieros y financieros.
 - Preparar los esquemas de financiación en programas de fusiones, adquisiciones y consolidaciones.
 - Realizar el análisis y evaluación de instrumentos financieros, así como la rentabilidad o costo financiero.
 - Elaborar el estudio, seguimiento, análisis de la relación entre los precios, el riesgo y las rentabilidades de activos y pasivos financieros.
 - Asesorar en la administración, control y exposición de las carteras activas y pasivas de la empresa.
 - Diseñar el manejo operativo de la tesorería de la empresa.
 - Atender las relaciones con empresas financieras.
 - Elaborar el análisis y la evaluación de instrumentos financieros internacionales.
 - Diseñar la evaluación, exposición y asesoramiento en riesgo crediticio.
 - Diseñar la evaluación y análisis de campañas de marketing financiero para los servicios que proveen las empresas financieras.
 - Administrar el riesgo de cartera por medio de derivados financieros.
 - Elaborar la preparación, implementación, exposición y control del presupuesto financiero.
 - Administrar las posiciones de liquidez de la empresa.
 - Atender la política de administración de pagos y cobranzas.

W. D. Jackson



3002

RESOLUCION N°

*Ministerio de Cultura y Educación*

ANEXO II

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN BANCOS Y EMPRESAS FINANCIERAS
QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

- Elaborar la evaluación y análisis de operaciones de comercio exterior y de posiciones monetarias.
- Elaborar el análisis y exposición de balances de entidades financieras.
- Diseñar e implementar programas de auditoría de empresas financieras.
- Diseñar programas monetarios para entidades financieras autorizadas.
- Elaborar las posiciones de efectivo mínimo en entidades financieras autorizadas.
- Evaluar e implementar procesos de arbitraje y de hedging en empresas financieras.
- Diseñar e implementar políticas de crédito en empresas financieras.
- Atender la negociación de acciones, bonos públicos y bonos privados en empresas financieras.
- Realizar la elaboración, el diseño, evaluación, control y exposición de las posiciones de la gerencia financiera de compañías de seguro y de administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones.
- Analizar y evaluar campañas de marketing bancario para los servicios que proveen empresas financieras.
- Atender los ingresos y costos financieros en tarjetas de crédito.
- Asesorar a clientes de empresas financieras sobre el comportamiento del mercado financiero.
- Realizar estudios y exposición de la rentabilidad por sucursal y el consolidado; por producto y por servicios.
- Realizar estudios y exposición del costo financiero y no financiero por sucursal y el consolidado; por producto y por servicios.

*11
69
W.D. J. P. M. e.*